COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 69/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

N° 05/2019

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: EN OBRAS de Nelson Segovia.

Ejercicio Fiscal - Año 2019

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 69/2019

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.466.603**, por **ORDEN GENERAL Nº 375** del Comando de la Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **EN OBRAS de Nelson Segovia**, con **RUC Nº 933.709-1** domiciliada en las calles Cerro Capitán Brizuela N° 577 e/ Pitiantuta y Republica Dominicana, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **SILVIA ROCIO SOSA SOSA**, con Cédula de Identidad Paraguaya **Nº 1.403.512**, denominados en adelante la **VENDEDORA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS"**, Ref. **LCO Nº 05/2019 - Resolución Nº 53/19**, de fecha 18 de julio del 2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y **VENDEDORA**, con relación al suministro de los servicios adjudicados en el proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS"**, y conforme se detallan en la Planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.690.

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	240	10	99	15	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	42.800.000
2	1	1	240	10	99	200	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	100.000.000
2	1	2	240	10	11	220	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	40.000.000

2	1	3	240	10	11	230	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	5.000.000
2	1	6	240	10	11	260	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	78.440.000
2	1	6	240	30	11	260	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	5.316.000
2	1	7	240	30	11	270	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	81.000.000
2	1	9	240	10	11	201	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	3.247.000
TOTAL GENERAL:								**355.803.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2019, convocado por la ARMADA PARAGUAYA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 53/19.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato como monto máximo hasta la suma de **Gs 355.803.000.- (trescientos cincuenta y cinco millones ochocientos tres mil)**, y como monto mínimo hasta la suma de **Gs. 177.901.500.- (Guaraníes ciento setenta y siete millones novecientos un mil quinientos),** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de la **VENDEDORA**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato. Los precios de los servicios ofertados serán reajustables, conforme a las formulas establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato *(CGC 13.1)*.----------

En consideración a los pagos que el Comprador hará al Vendedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Vendedora se compromete a proveer los servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.----------

El Comprador se compromete a pagar al Vendedora como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

Las condiciones de pago serán conforme a las establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato. *(CGC 14.1; 14.2 y 14.3)*.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS

Las entregas de los servicio serán en forma parcial, conforme a la emisión de la orden de servicio por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de **8 días hábiles**, a partir de ser recepcionada la Orden de Servicio, por parte del proveedor adjudicado.-

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

UNIDADES RESPONSABLES DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS

- **Centro Financiero N° 3** – Dirección: Stella Maris c/ Hernandarias.
- ✓ **Comando de la Armada** – Dirección: Stella Maris y Hernandarias.
- ✓ **Comando de la Flota de Guerra** – Dirección: Mayor Martínez c/ Playa.
- ✓ **Comando de Infantería de Marina** - Dirección: Dr. Insfran c/ Dr. Candia.
- ✓ **Dirección de Apoyo de Servicio** - Dirección: Estrella y Estero Bellaco.
- ✓ **Dirección de Servicio de Sanidad** - Dirección: Palma c/ Don Bosco.
- ✓ **Comando de Institutos Navales de Enseñanza** - Dirección: Avda. Carlos Antonio López y Ñuflo de Chávez.
- ✓ **Prefectura General Naval** - Dirección: Benjamín Constant esq. Colon.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.----------

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato ***(CGC 26.1)***. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
El **COMPRADOR** queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente de la **VENDEDORA**.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley N° 2051/03.-------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 23 de JULIO del 2019.-

SILVIA ROCIO SOSA SOSA
C.I. N° 1.403.512
VENDEDORA
Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. N° 1.466.603
COMPRADOR

ANEXO I:

LCO Nº 05/2019 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS"

UNIDADES RESPONSABLES	Total Lote N°1		Total Lote N°2	
	Monto Max	Monto Min	Monto Max	Monto Min
CENTRO FINANCIERO Nº 3 FF 10			42.800.000	21.400.000
COMANDO DE LA ARMADA FF 10	100.000.000	50.000.000		
COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA	40.000.000	20.000.000		
COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA	5.000.000	2.500.000		
DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO FF 10	78.440.000	39.220.000		
DIRECCION DE SERV. DE SANIDAD FF 30	5.316.000	2.658.000		
PREFECTURA GENERAL NAVAL FF 30	81.000.000	40.500.000		
COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA FF 10	3.247.000	1.623.500		
	313.003.000	156.501.500	42.800.000	21.400.000

LOTE NRO: 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS VARIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	72101601-001	Desmontaje y montaje de techo (chapa zing)	Metros cuadrados	Evento	1	85.000	85.000
2	72101601-001	Desmontaje y montaje de techo (cambio de tejas y tejuelones)	Metros cuadrados	Evento	1	95.000	95.000
3	72101607-003	Reparación de Pared	Metros cuadrados	Evento	1	31.500	31.500
4	72101607-001	Reparación de Revoque filtrado de pared y techo	Metros cuadrados	Evento	1	20.000	20.000
5	72153605-001	Mantenimiento, reparacion y cambio de cielorraso tipo plástico PVC (incluye soporte)	Metros cuadrados	Evento	1	91.000	91.000
6	72102602-009	Mantenimiento, reparacion y cambio de manparas para oficinas	Metro lineal	Evento	1	130.000	130.000
7	72131601-009	Cambio, provisión y colocación de PISO idénticos a los existentes	Metros cuadrados	Evento	1	60.000	60.000
8	72131601-012	Servicio de pintura de paredes internas, externas y cielo raso (debera incluir enduido)	Metros cuadrados	Evento	1	20.000	20.000
9	72131601-012	Servicio de pintura de paredes externas en altura (debera incluir enduido)	Metros cuadrados	Evento	1	24.000	24.000
10	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de CISTERNA ALTA idénticos a los existentes	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
11	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de CISTERNA BAJA idénticos a los existentes	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
12	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de INODORO idénticos a los existentes	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
13	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de TAPA PARA INODORO acolchado	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
14	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de MINGITORIOS idénticos a los existentes	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
15	72102508-003	Demolicion y colocacion de azulejos identicos a los existentes	Metros cuadrados	Evento	1	60.000	60.000
16	72153605-001	Mantenimiento y cambio de piletas y bachas identicos a existentes (cemento)	Unidad	Evento	1	59.500	59.500
17	72153605-001	Mantenimiento y cambio de piletas y bachas identicos a existentes (acero inoxidable)	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
18	72102602-001	Mantenimiento y cambio de vidrio de blindex (Puerta y ventana)	Metros cuadrados	Evento	1	335.000	335.000
19	72101603-002	Reparacion de canaletas	Metro lineal	Evento	1	42.000	42.000
20	72101607-004	Reparacion y cambio de zocalos identicos a los	Metro lineal	Evento	1	14.000	14.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

		existentes					
21	72102802-004	Mantenimiento y reparacion de muro	Metro lineal	Evento	1	40.000	40.000
22	72101703-011	Mantenimiento y reparacion de muralla	Metro lineal	Evento	1	40.000	40.000
					Precio Total		**1.833.000**

LOTE NRO: 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL CENTRO FINANCIERO N° 3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	72102508-001	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	Unidad	1	68.950	68.950
2	72102508-001	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	Unidad	1	68.950	68.950
3	72102508-001	Servicio de Demolicion	Unidad	Unidad	1	140.000	140.000
4	72102602-005	Desmonte de puerta	Metros cuadrados	Unidad	1	18.900	18.900
5	72131601-009	Colocacion de contrapiso	Metros cuadrados	Unidad	1	30.000	30.000
6	72131601-009	Carpeta de colocacion de piso	Metros cuadrados	Unidad	1	21.000	21.000
7	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato	Metros cuadrados	Unidad	1	160.000	160.000
8	72101607-005	Colocacion de zocalo	Metro lineal	Unidad	1	20.000	20.000
9	72102508-001	Provision y colocacion de piso	Metros cuadrados	Unidad	1	145.000	145.000
10	72131601-014	Escalera	Unidad	Unidad	1	420.000	420.000
11	72101607-002	Revestimiento de escalera	Metro lineal	Unidad	1	115.000	115.000
12	72131601-9984	Rampa de acceso	Unidad	Unidad	1	1.960.000	1.960.000
13	72102802-012	Camara de inspeccion	Unidad	Unidad	1	260.000	260.000
14	72101603-001	Colocacion de cañerias	Metro lineal	Unidad	1	39.600	39.600
15	72131601-998	Desmonte de mastil	Unidad	Unidad	1	210.000	210.000
16	72131601-998	Colocacion de mastil	Unidad	Unidad	1	350.000	350.000
17	72102602-999	Provision y colocacion de baranda	Metro lineal	Unidad	1	396.000	396.000
18	72102602-999	Provision y colocacion de porton	Metros cuadrados	Unidad	1	220.000	220.000
19	72102602-001	Provision y colocacion de puerta corrediza	Metros cuadrados	Unidad	1	522.000	522.000
20	72102602-001	Provision y colocacion de puerta corrediza	Metros cuadrados	Unidad	1	522.000	522.000
21	72102602-001	Provision y colocacion de puerta rebatible	Unidad	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
22	72131601-012	Servicio de pintura de pared	Metros cuadrados	Unidad	1	18.350	18.350
23	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas	Metros cuadrados	Unidad	1	36.000	36.000
24	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas	Metros cuadrados	Unidad	1	36.000	36.000
25	72131601-013	Limpieza final post construccion	Unidad Medida Global	Unidad	1	280.000	280.000
26	72101607-003	Demolicion de pared 0,15	Metros cuadrados	Unidad	1	9.800	9.800
27	72131601-008	Terminaciones de revoques	Unidad	Unidad	1	450.000	450.000
28	72131601-001	Instalaciones electricas	Unidad	Unidad	1	216.000	216.000
29	72131601-999	Dinteles	Metro lineal	Unidad	1	62.000	62.000
					Precio Total		**7.995.550**

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

SILVIA ROCIO SOSA SOSA
C.I. N° 1.403.512
VENDEDORA

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. N° 1.466.603
COMPRADOR